

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 13 de marzo de 2020 (Fol. 200 – 201 numeral 00), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 13/03/2020 (Fol. 200 - 201 numeral 00).....\$ 1.755.606,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.755.606,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$1.755.606,00).

Cúcuta, 3 de agosto de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Laboral 002
Juzgado De Circuito
N. De Santander - Cucuta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f0f5b955ee958f189aa58cfd70e1477092a88b7491214f34e53b86874233b07

Documento generado en 03/08/2021 09:37:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**